SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SEN Nº 160 /2013.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2013 ID 264301 "ADQUISICIÓN DE KIT DE ALIMENTOS" AD REFERENDUM CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.) EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE POBREZA----------

Asunción, 29 de octubre de 2013.-

VISTO:

El Memorándum UOC Nº 32/2013, de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite a consideración del Señor Ministro Ejecutivo Interino, el informe elaborado por el Comité de Evaluación en referencia al llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2013 "Adquisición de Kits de Alimentos" convocado por la Secretaria de Emergencia Nacional, en el marco del Programa de Reducción de Pobreza...----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de Emergencia Nacional, ha analizado las ofertas presentadas.----------

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 28 de octubre del corriente ha emitido el informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación de referencia.----------

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas "concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05.----------

Que, por lo expuesto que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Licitación Pública Nacional SBE Nº 01/2013 **"ADQUISICIÓN DE KIT DE ALIMENTOS"**, AD Referéndum a las empresas **EL CASTILLO S.A y BELTROM S.A.**----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones legales,
EL MINISTRO –SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL,

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos, Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SEN N° 160 /2013.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2013 ID 264301 "ADQUISICIÓN DE KIT DE ALIMENTOS" AD REFERENDUM CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.) EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCION DE POBREZA----------

Asunción, 29 de octubre de 2013.-

RESUELVE:

Artículo 1°.-Adjudicar *el Llamado por Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2013* ***"ADQUISICIÓN DE KIT DE ALIMENTOS"****, AD Referéndum ID N° 264301, de acuerdo al siguiente detalle:*

ESTELA TILLERA S.
Secretario General
Secretaría de Emergencia Nacional

Contrato Abierto con cantidades mínimas y máximas

El Castillo S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant. mínima	Cant. máxima	Precio unitario IVA incluido	Precio Total Máximo IVA incluido
1.	50192703-9999	Kit de Alimentos - Programa Nacional de Reducción de Pobreza	Unidad	Unidad	50.100	100.200	212.750	21.317.550.000
TOTAL								21.317.550.000

Contrato Abierto con cantidades mínimas y máximas

BELTROM S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant. mínima	Cant. máxima	Precio unitario IVA incluido	Precio Total Máximo IVA incluido
1	50192703-9999	Kit de Alimentos - Programa Nacional de Reducción de Pobreza	Unidad	Unidad	33.400	66.800	212.750	14.211.700.000
TOTAL								14.211.700.000

Artículo 2°.-Autorizar *y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en Artículo 1° de la presente resolución.----------*

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SEN Nº 160 /2013.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2013 ID 264301 "ADQUISICIÓN DE KIT DE ALIMENTOS" AD REFERENDUM CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.) EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCION DE POBREZA----------

Asunción, 29 de octubre de 2013.-

***Artículo 3º.-Comunicar** a quienes corresponda, y una vez cumplida **archivar.**----------*

Ante mí:

Tania Villagra Sosa
Secretaria General
S.E.N.

Sr. Joaquín D. Roa Burgos
Ministro Secretario Ejecutivo Interino
S.E.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional